

Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General
Expediente Nº: 00171/2021/SEC
Asunto: JGL. Sesión ordinaria de 29 de julio de 2021

Resolución de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la convocatoria y orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el jueves 29 de julio de 2021.

Visto la relación de expedientes concluidos que la Secretaría ha puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 124 de la citada Ley y artículo 112 del Real Decreto 2568/ 1986, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), RESUELVO:

Primero. Convocar SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO, a celebrar por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el próximo JUEVES, día 29 de JULIO DE 2021, a las 09:00 HORAS, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Antiguo Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Acta de la sesión anterior.

-Borrador del acta de la sesión ordinaria de 22 de julio de 2021.

2º. Expte 173/2021/SEC. Régimen de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local para el mes de agosto de 2021. Aprobación.

3º. Expte. 456/2021/PER. Oferta de Empleo Público del año 2020. Propuesta Concejala Delegada de Régimen Interior de rectificación de la Oferta de Empleo Público del año 2020. Aprobación.

4º. Expte. 522/2021/DEP. Bases de la convocatoria de subvenciones en régimen de competencia competitiva, para la realización de actividades deportivas en Talavera de la Reina durante el año 2021. Aprobación.

5º. Expte. 00047/2020/CON. Contrato de servicio de prestación de las especialidades técnicas de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud. Aprobación del expediente.

6º. Expte. 350/2020/PAT. Alteración de la calificación jurídica del inmueble situado en la calle Juan de la Cierva, núm. 3, parcela 261 del polígono de Torrehierro. Decreto del Juzgado Contencioso-administrativo. núm. 1 de Toledo de 21 de julio de 2021 dictado en el Procedimiento Ordinario 208/2021. Remisión del expediente y personación en juicio.

7º. Expte. 376/2021/PAT. Reclamación de responsabilidad patrimonial. Sentencia nº 154/2021 de 10 de mayo de 2021 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Toledo dictada en el procedimiento abreviado 423/2019. Toma de conocimiento.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA) VIOLETA VICENTE DIAZ	ALCALDESA - PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	26/07/2021 13:57 26/07/2021 14:03



90067607420112004670765179070015R

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General
Expediente Nº: 00171/2021/SEC
Asunto: JGL. Sesión ordinaria de 29 de julio de 2021

8º. Expte. 00124/2021/URB. Consulta a instancia de la Universidad de Castilla La Mancha sobre adecuación al planeamiento municipal de las obras de elevación de planta para nuevas aulas en Modulo-Ampliación, sito en Avda. Real Fábrica de Sedas 40.

Información, impulso y control.

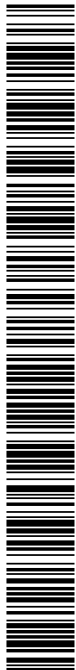
Asuntos de trámite urgente.

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los/as Sres. y Sras. Concejales/as la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Los expedientes estarán a disposición de los concejales en la Secretaría General de conformidad con el artículo 84 del R.O.F.

No obstante, si fuera posible, los expedientes en formato electrónico podrán consultarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Y aquellos que todavía se encuentren un formato papel en las dependencias de la Secretaría General.



90067607420112004c707e5179070d15R

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	ALCALDESA - PRESIDENTA	26/07/2021 13:57
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	26/07/2021 14:03